



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
15 de diciembre de 2023  
Español  
Original: inglés

Asamblea General  
Septuagésimo octavo período de sesiones  
Tema 35 del programa  
Cuestión de Palestina

Consejo de Seguridad  
Septuagésimo octavo año

## Carta de fecha 28 de noviembre de 2023 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitirle adjunto el documento de posición de la República Popular China sobre la resolución del conflicto palestino-israelí (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 35 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Zhang Jun**  
Representante Permanente y  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la  
República Popular China ante las Naciones Unidas



## **Anexo de la carta de fecha 28 de noviembre de 2023 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas**

[Original: chino]

### **Documento de posición de la República Popular China sobre la resolución del conflicto palestino-israelí**

El actual conflicto palestino-israelí ha causado numerosas bajas civiles y un grave desastre humanitario. Es una situación que preocupa gravemente a la comunidad internacional. El Presidente Xi Jinping ha manifestado en varias ocasiones la posición de principio de China sobre la situación actual palestino-israelí. Ha subrayado la necesidad de un alto el fuego inmediato y de poner fin a los combates, garantizar que los corredores humanitarios sean seguros y funcionen sin impedimentos, y evitar la expansión del conflicto. Asimismo, ha señalado que la salida fundamental de la situación pasa por la solución biestatal, por forjar un consenso internacional en favor de la paz y por trabajar en busca de un arreglo amplio, justo y duradero para la cuestión palestina en una fecha próxima.

De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad es el principal responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, por lo que debe desempeñar un papel activo y constructivo en la cuestión de Palestina. A ese respecto, China formula las siguientes propuestas:

1. Implementar un alto el fuego general y poner fin a los combates. Las partes en conflicto deben aplicar efectivamente las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y hacer realidad de inmediato una tregua humanitaria duradera y sostenida. Basándose en su resolución 2712 y en respuesta a los llamamientos de la comunidad internacional, el Consejo de Seguridad debe exigir explícitamente un alto el fuego general y el fin de los combates, trabajar por la desescalada del conflicto y apaciguar la situación lo antes posible.

2. Proteger eficazmente a los civiles. En la resolución del Consejo de Seguridad se exige de forma expresa que todas las partes cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario, en particular en lo que respecta a la protección de los civiles. Es imprescindible poner fin a cualquier ataque violento contra civiles y a las violaciones del derecho internacional humanitario, y evitar los ataques contra instalaciones civiles. Además, el Consejo de Seguridad debe enviar un mensaje claro con el fin de oponerse al traslado forzoso de la población civil palestina, evitar el desplazamiento de civiles palestinos y pedir la liberación de todos los civiles y rehenes cautivos lo antes posible.

3. Garantizar la asistencia humanitaria. Todas las partes pertinentes deben, según exige la resolución del Consejo de Seguridad, abstenerse de privar a la población civil de Gaza de suministros y servicios indispensables para su supervivencia, establecer corredores humanitarios en Gaza que permitan un acceso humanitario rápido, seguro, sin obstáculos y sostenible, y evitar un desastre humanitario de mayor gravedad. El Consejo de Seguridad debe alentar a la comunidad internacional a que aumente la ayuda humanitaria, mejore la situación humanitaria sobre el terreno y apoye el papel coordinador de las Naciones Unidas y del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNWRA) en la ayuda humanitaria, y preparar a la comunidad internacional para que apoye la reconstrucción después del conflicto en Gaza.

4. Mejorar la mediación diplomática. El Consejo de Seguridad debe aprovechar el papel de facilitador de la paz que le otorga la Carta de las Naciones Unidas para exigir a las partes en conflicto que actúen con moderación a fin de evitar que el conflicto se extienda y mantener la paz y la estabilidad en Oriente Medio. El Consejo de Seguridad debe valorar el papel de los países y organizaciones regionales, apoyar los buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas y de la Secretaría, y alentar a los países con influencia sobre las partes en conflicto a que mantengan una posición objetiva y justa para desempeñar conjuntamente un papel constructivo en la desescalada de la crisis.

5. Buscar un arreglo político. Conforme a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y el consenso internacional, la solución fundamental de la cuestión de Palestina radica en la implementación de la solución biestatal, el restablecimiento de los derechos nacionales legítimos de Palestina y la creación de un Estado independiente de Palestina que goce de plena soberanía sobre la base de la frontera de 1967 y con Jerusalén Oriental como capital. El Consejo de Seguridad debe contribuir a relanzar la solución biestatal. Debe celebrarse lo antes posible una conferencia internacional de paz de mayor amplitud, autoridad y eficacia, dirigida y organizada por las Naciones Unidas, con el fin de formular un calendario y una hoja de ruta concretos para la implementación de la solución biestatal y facilitar una solución global, justa y duradera de la cuestión de Palestina. Cualquier arreglo sobre el futuro de Gaza tiene que respetar la voluntad y la elección independiente del pueblo palestino, y no debe serle impuesto.

---